

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AUDILESA S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 11h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el conjunto Empresarial Ciudad Colon edificio Empresarial 2 Piso 2 Oficina 209 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía "AUDILESA S.A.", con la concurrencia de los socios, el señor Palacios Rabasco José Felipe, propietario de una acción ; el señor Rodríguez Gutiérrez Pedro Anel, por sus propios derechos, propietario de mil ciento noventa y nueve acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de DOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Rodriguez Gutierrez Pedro Anel y actúa como secretario la señora Adrián Munive López.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

3.1 Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Adrián Munive López quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la Ley. A continuación, luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2018.

Se designó al profesional Alexandra Piloza Piloza para ejercer la función de comisario en el periodo 2019.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 12h30.



Ing. Adrián Munive López  
Secretario



Rodríguez Gutiérrez Pedro Anel  
Presidente de la junta  
Accionista



Eduardo Roberto José Felipe  
Accionista